

D. Antonio Olmo Arranz, Concejal del Grupo Mixto, en representación de la formación política VECINOS POR ARROYO, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del R.O.F. y art. 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno a celebrar el día **30 de marzo de 2021** la siguiente

### MOCIÓN

#### PARA LA PRESERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL EDIFICIO DE PLANTA BAJA UBICADO EN LA ANTIGUA EDAR DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

En julio del año 2017 Arroyo de la Encomienda conectaba su red de saneamiento a la depuradora de Valladolid situada en el camino viejo de Simancas. Con esta conexión las aguas residuales y pluviales se bombean desde los colectores de Arroyo de la Encomienda a través de varias tuberías dirigidas por debajo del lecho del río a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid donde son tratadas y depuradas.

Con esta conexión la antigua depuradora de Arroyo de la Encomienda dejó de dar servicio por lo que en la actualidad esta área municipal permanece sin servicio y sin ningún tipo de uso más allá de servir como recinto de recogida de materiales municipales.

Estas instalaciones se encuentran ubicadas en la Cl. Santa María, 28, con una superficie de 4.807m<sup>2</sup> a escasos metros del río Pisuegra, junto al paseo o senda de la ribera del río, con linde al terreno que alberga el nuevo edificio municipal “Casa de la Música y del Teatro” de próxima inauguración y a escasos metros del Centro de Educación Obligatoria “Atenea”.

Es de público conocimiento que es voluntad del grupo de gobierno iniciar diferentes actuaciones de regeneración del espacio de la antigua EDAR municipal. La inversión para el ajardinamiento del espacio de la antigua Edar viene recogida en el Anexo de inversiones del presupuesto del año 2021 con un crédito inicial de 44.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 171.1.609.01. Con fecha 26 de febrero de 2021 se aprueba mediante RA nº. 2021/628 modificación del presupuesto municipal que aumenta, entre otras, esta inversión en 85.000 euros con cargo a remanentes de tesorería, **quedando como créditos definitivos la cantidad de 129.000 euros.**

Con fecha 1 de marzo de 2021 se contrata mediante RA nº. 2020/641 los trabajos de **diseño de la zona ajardinada** a crear en los terrenos ocupados por la antigua EDAR y sus alrededores.

Dentro de los terrenos ocupados por la antigua EDAR existe un edificio de planta baja de 128m<sup>2</sup> declarado como almacén. Este edificio presenta un buen estado exterior de conservación.



Dada la singular ubicación de este edificio enclavado a escasos metros del río Pisuerga, en una ubicación intermedia y contigua a la ribera de otros centros de interés de nuestro municipio como el jardín botánico, la casa de la música y del teatro, el propio paseo de la ribera del Pisuerga con colofón en Arroyo núcleo con la iglesia de San Juan de Portam Latinam y el gran parque del Socayo desde Vecinos por Arroyo pensamos que sería muy conveniente preservar esta edificio y transformarlo en un centro-oficina de recursos turísticos que ayudaría a impulsar y vertebrar la ribera del Pisuerga como atractivo turístico.

Este centro podría albergar diferentes usos a determinar en un futuro por la corporación municipal. Algunas de propuestas a valorar son: un Centro de Interpretación del Río Pisuerga - Punto de Información Turística desde donde se organizarían actividades turísticas y de naturaleza en el entorno - Punto de alquiler de bicicletas con las que recorrer la senda del Pisuerga, etc.

Por todo ello, se solicita la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

### **PARA LA PRESERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL EDIFICIO DE PLANTA BAJA UBICADO EN LA ANTIGUA EDAR DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA EN UN CENTRO DE RECURSOS TURÍSTICO**

En Arroyo de la Encomienda, a 25 de marzo de 2021.

Fdo.: Antonio Olmo Arranz.